



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 24 2010- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- GRDS

Callao, 03 MAR. 2010

VISTOS:

El Memorandum Nº 260-2010-GRC/GRPPAT de fecha 23 de Febrero de 2010, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe Nº 254-2010-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 23 de febrero de 2010, emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Informe Nº 008-2010-GRC/GRDS-VPC de fecha 25 de febrero de 2010, elaborado por el Especialista en Planificación Educativa; el Informe Nº 151-2010-GRC/GA-OL de fecha 15 de febrero de 2010, emitido por el Jefe de la Oficina de Logística; el Informe Nº 063-2010-GRC/GRDS-OECCTDRVS de fecha 02 de marzo de 2010, emitido por la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, Deporte Recreación, Vivienda y Saneamiento;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente de la Actividad: "DIFUSIÓN DE VALORES ARTÍSTICOS CULTURALES PARA LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO" la misma que tiene como objetivo "contribuir a mejorar la cultura musical peruana entre la población de la Provincia Constitucional del Callao"

Que, con Informe Nº 151-2010-GRC/GA-OL de fecha 15 de febrero de 2010, emitido por el Jefe de la Oficina de Logística, comunica que con Informe Nº 047-2010-GRC/GA-OL-BCT de fecha 15 de febrero de 2010, emitido por el Profesional de la citada Oficina, mediante el cual determina el valor referencial de los ítems correspondiente a la Actividad antes acotada con precios al mes de febrero de 2010;

Que, asimismo con Memorandum Nº 260-2010-GRC/GRPPAT de fecha 23 de FEBRERO de 2010, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; comunica que, con Informe Nº 254-2010-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 23 de febrero de 2010, emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación, se otorgó la cobertura presupuestal para la ejecución de la Actividad citada, por la suma total de S/. 128.263.00 (CIENTO VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES CON 00/100 NUEVOS SOLES), señalando la estructura funcional programática por la fuente de financiamiento correspondiente;

Que, mediante documento de Vistos, el Jefe de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Deportes, Recreación, Vivienda y Saneamiento, adjunta el Informe Nº 008-2010-GRC/GRDS-VPC de fecha 25 de febrero de 2010, elaborado por la Especialista en Planificación Educativa, dando conformidad a lo solicitado por el citado Especialista, y solicita se apruebe el Expediente Técnico de la Actividad citada, con un plazo de veinte (20) días naturales, según cronograma de ejecución, con un Presupuesto Analítico Desagregado por la suma total de S/. 128,263.00 (CIENTO VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES CON 00/100 NUEVOS SOLES), mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, y asimismo solicita se apruebe los Términos de Referencia, las Especificaciones Técnicas y el Expediente de Contratación de las prestaciones de servicio y Adquisiciones descritos de la Actividad, *tal como consta en los ANEXOS Nº 01, 02, 03 y 04* respectivamente que, debidamente visados forman parte integrante de la presente Resolución.

Que, asimismo cabe precisar que la Actividad citada, se encuentra de acuerdo a las metas y objetivos establecido en el artículo 47° de la Ley Nº 27867 - LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES y sus modificatorias, referido a las funciones específicas, en MATERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA, DEPORTE Y RECREACIÓN, dentro de las que se señalan, las de formular, aprobar, ejecutar, evaluar y administrar las políticas regionales de educación, cultura, ciencia y tecnología, deporte y recreación de la región;



Que, consecuentemente el Expediente de la Actividad ha sido elaborado de acuerdo con las normas aprobadas con la Resolución Gerencial General Regional N° 783-2008-Gobierno Regional del Callao, de fecha 29 de diciembre del 2008, que aprueba la "DIRECTIVA PARA LA APROBACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO" ; asimismo que, las contrataciones de bienes y servicios para la ejecución de la actividad, se tenga en cuenta la aplicación de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017 su Reglamento y sus modificatorias, para lo que resulte pertinente;

De, conformidad al Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de marzo del 2008 y sus modificatorias, y las facultades delegadas en las Resoluciones Ejecutiva Regional N°s 200 y 330-2009 de fechas 29 de abril y 18 de agosto de 2009 respectivamente, contando con el visto del Jefe de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Deportes, Recreación, Vivienda y Saneamiento;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos, el Expediente de la Actividad: "DIFUSIÓN DE VALORES ARTÍSTICOS CULTURALES PARA LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO" con un monto total de S/. 128,263.00 (CIENTO VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES CON 00/100 NUEVOS SOLES), con precios al mes de febrero de 2010, y un plazo de ejecución de veinte (20) días naturales, según CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN, mediante modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, según detalle del **Anexo N° 01**, que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución. Entendiéndose que el inicio de la Actividad, opera a partir del día de notificada (comunicada) la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos, los **TÉRMINOS DE REFERENCIA** y las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** de la Actividad "DIFUSIÓN DE VALORES ARTÍSTICOS CULTURALES PARA LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO" tal como consta en el **ANEXO N° 02 y 03** respectivamente que, debidamente visados forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos el Expediente de Contratación de la prestación de los Servicios y Adquisiciones que se describen en los **TÉRMINOS DE REFERENCIA** y en las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** de la Actividad: "DIFUSIÓN DE VALORES ARTÍSTICOS CULTURALES PARA LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO", tal como consta en el **ANEXO N° 04** que, debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

.....
GIOCONDA TRIPI MORALES
Gerente Regional de Desarrollo Social

ANEXO N° 01**PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO**

Actividad "Difusión de Valores Artísticos Culturales para la Provincia Constitucional del Callao"

C.G.	Descripción del gasto	U.M.	Cant.	Mes	P.U.	TOTAL
23199199	Compra de Otros Bienes					23,278.00
	Adquisición de CD (según E.T.)	millar	15	n/a	1,551.87	23,278.00
232242	Otros de Publicidad y Difusión					3,499.00
	Cancionero Criollo (según T.R.)	Servicio	1	n/a	3,499.00	3,499.00
2325199	Alquiler de Otros Bienes y Activos					47,853.00
	Pantalla Gigantes (según T.R.)	Servicio	1	n/a	37,500.00	37,500.00
	Equipo de Sonido (según T.R.)	Servicio	1	n/a	10,353.00	10,353.00
23271199	Servicios Diversos					53,633.00
	Serigrafiados sobre el CD y del Estuche plastificado (según T.R.)	Servicio	15	n/a	1,650.00	24,750.00
	Servicio de Arte y diseño (según T.R.)	Servicio	1	n/a	3,000.00	3,000.00
	Arreglo musical y Masterización (según T.R.)	Servicio	1	n/a	6,248.00	6,248.00
	Grabación del Video (según T.R.)	Servicio	1	n/a	19,635.00	19,635.00
Costo Total de la Actividad						S/. 128,263.00



TÉRMINOS DE REFERENCIAS**CANCIONERO CRIOLLO**

GERENCIA	Gerencia Regional de Desarrollo Social
OFICINA	
ACTIVIDAD	Difusión de Valores Artísticos Culturales para la Provincia Constitucional del Callao

DESCRIPCIÓN	P.U.	CANT	MONTO
		S/. 3,499.00	1 SERVICIO
<p>SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CANCIONERO: impresión en un formato de 11.5 cm de ancho por 11.5cm de largo, con 06 páginas cuyo contenido es como sigue; en fino papel couche 150gr con fino acabado a full color.</p> <p>Pág. 1,6 diseño fotográfico con dedicatoria a los artistas criollos y vernáculos</p> <p>Pág. 2,3 dedicatoria especial en un texto, firmado por los artistas criollos y vernáculos</p> <p>Pág. 4 descripción del programa o contenido del CD</p> <p>Pág. 5 descripción de los artistas que contiene el CD y los créditos para crear el CD.</p>			
Valor Referencial			S/. 3,499.00

CANTIDAD	P.U.	COSTO TOTAL
IMPRIMIR 15,000 cancioneros	S/. 1.00	S/. 3,499.00

PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO

Aproximadamente diez (10) días desde el día siguiente de la suscripción del Contrato

LUGAR DE LA ENTREGA

El servicio de impresión del cancionero se entregara en la sede de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, con cargo a la actividad "DIFUSION DE VALORES ARTISTICOS CULTURALES PARA LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"

REQUISITOS

Empresa natural o jurídica con amplia experiencia en el rubro

FORMA DE PAGO

El servicio contratado respecto al pago será a la prestación del Informe del Servicio concluido, previa Conformidad de Servicios, emitida por el Jefe del área usuaria, bajo el siguiente modelo:
A la presentación del 1er informe concluido el SERVICIO. El importe total deS/. 3,499.00

CADENA FUNCIONAL PRESUPUESTAL

232242 OTROS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION



ANEXO N° 03

TÉRMINOS DE REFERENCIAS

PANTALLA GIGANTE

GERENCIA	Gerencia Regional de Desarrollo Social
OFICINA	
ACTIVIDAD	Difusión de Valores Artísticos Culturales para la Provincia Constitucional del Callao

DESCRIPCIÓN	P.U.	CANT	MONTO
SERVICIO DE ALQUILER DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	37,500.00	1	37,500.00
✓ EXIGENCIAS MINIMAS: <ul style="list-style-type: none">- Pantallas Digital Led de 12 m2 (de 4 metros de largo x 3 metros de ancho)- Incluye 2 cámaras profesionales- 1 laptop- 1 grupo electrógeno encapsulado- Accesorios- El servicio es para 3 días (diferentes fechas)			
Valor Referencial		S/.	37,500.00

1. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Aproximadamente 03 días, desde el día siguiente de la suscripción del Contrato

2. LUGAR DE LA PRESTACIÓN

El servicio **AUTÓNOMO** debe ser prestado **para** la Gerencia Regional de Desarrollo Social, con cargo a la actividad "DIFUSION DE VALORES ARTISTICOS CULTURALES PARA LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"

3. REQUISITOS

Empresa natural o jurídica, con amplia experiencia en el rubro, y que cuente con equipos de alta tecnológica

4. FORMA DE PAGO

El servicio contratado respecto al pago será a la prestación del Informe del Servicio concluido, previa Conformidad de Servicios, emitida por el Jefe del área usuaria, bajo el siguiente modelo:

A la presentación del informe técnico y concluido el servicio. El importe total de..... S/. 37,500.00

5. CADENA FUNCIONAL PRESUPUESTAL

CADENA DE GASTOS

2.3.2.5.1.9.9. ALQUILER DE OTROS BIENES Y ACTIVOS



ANEXO N°03

TÉRMINOS DE REFERENCIAS

EQUIPO DE SONIDO

GERENCIA	Gerencia Regional de Desarrollo Social
OFICINA	
ACTIVIDAD	Difusión de Valores Artísticos Culturales para la Provincia Constitucional del Callao

DESCRIPCIÓN	P.U.	CANT	MONTO
Alquiler de Otros Bienes y Activos	10,353.00	1	10,353.00
<p>SERVICIO DE ALQUILER DE Otros bienes y Activos</p> <p>✓ EXIGENCIAS MINIMAS: Equipo de sonido incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consola de 24 canales con efectos - Mezcladora de 3 canales - Ecuilizador ultragrafico de 31 bandas - Micrófonos Share - Dos parlantes de 15" y dos pares de subwoofer - Conectores Neutrick y cables balanceados Shure - Amphenol. En NEUTRIK: Canon, Plugs de 6.3mm; - y speakon's con 40 mts. De cable mellizo y cable vulcanizado. 			
Valor Referencial			10,353.00

1. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Aproximadamente veinte (20) días desde el día siguiente de la suscripción del Contrato

2. LUGAR DE LA PRESTACIÓN

El servicio **AUTÓNOMO** debe ser prestado **para** la Gerencia Regional de Desarrollo Social, con cargo a la Actividad "DIFUSION DE VALORES ARTISTICOS CULTURALES PARA LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"

3. FORMA DE PAGO

El servicio contratado respecto al pago será a la prestación del Informe del Servicio concluido, previa Conformidad de Servicios, emitida por el Jefe del área usuaria, bajo el siguiente modelo:

A la presentación del 1er informe concluido por la Grabación y arreglo musical.....S/. 10,353.00

4. CADENA FUNCIONAL PRESUPUESTAL

CADENA DE GASTOS

2.3.2.5.1.99 Alquiler de Otros bienes y Activos



[Handwritten Signature]

ANEXO N° 03

TERMINOS DE REFERENCIA

Serigrafiado sobre el CD y del Estuche Plastificado

DESCRIPCIÓN	P.U.	CANT	MONTO
SERVICIOS DIVERSOS	1,650.00	15 Millares	24,750.00
1. Servicio de Serigrafiado sobre el CD y del Estuche Plastificado, CD y DVD en Offset, inkjet, serigrafía o digital, con las imágenes de los ARTISITAS CRIOLLOS Y VERNACULARES, que presentan canciones en el CD. Sobre el ESTUCHE PLASTIFICADO , para guardar el Cd: del mismo tipo de papel Couche 80gr., con las siguientes dimensiones: ancho 14.5 cm, largo 12.5 cm, a full color y con temas alusivos al CACIONERO CRIOLLO Y VERNACULAR.			
2. El servicio de Serigrafía, será full color sobre el CD, con la características que van imagen y letras del contenido, del cancionero criollo y Vernacular.			
Valor Referencial			S/. 24,750.00

1. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Aproximadamente diez (10) días desde el día siguiente de la suscripción del Contrato

2. LUGAR DE LA PRESTACIÓN

El servicio de serigrafía del CD, Y SOBRE EL ESTUCHE PALSTICVFICADO, se entregara en la Sede de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, con cargo a la actividad "DIFUSION DE VALORES ARTISTICOS CULTURALES PARA LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"

3. REQUISITOS

Empresa natural o jurídica con amplia experiencia en el rubro que cuente con equipos de alta tecnología.

4. FORMA DE PAGO

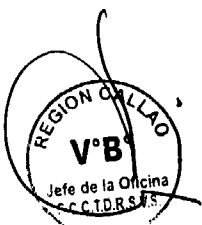
El servicio contratado respecto al pago será a la entrega de los Informe del Servicio concluido, previa Conformidad de Servicios, emitida por el Jefe del área usuaria, bajo el siguiente modelo:

A la presentación del 1er informe técnico concluido del servicio . el importe total deS/. 24,750.00

5. CADENA FUNCIONAL PRESUPUESTAL

CADENA DE GASTOS

2.3.2.7.1.1.9.9.1. SERVICIOS DIVERSOS



123

ANEXO N° 03

TERMINOS DE REFERENCIA

Servicio de Arte y diseño

DESCRIPCIÓN	P.U.	CANT	MONTO
SERVICIO DE ARTE Y DISEÑO	3,000.00	1	3,000.00
1. Servicio de arte y diseño de los personajes, que irán impresos sobre el ESTUCHE del CD 2. Servicio de arte y diseño de los personajes, que irán impresos en el CD 3. Servicio de arte y diseño de TODO el contenido, del material promocional que estarán impresos en el CANCIONAERO			
Valor Referencial		S/.	3,000.00

1. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Aproximadamente cinco (5) días desde el día siguiente de la suscripción del Contrato

2. LUGAR DE LA PRESTACIÓN

El servicio **DE ARTE Y DISEÑO**, del contenido del **ESTUCHE**, **CD** y **CANCIONERO**, ser entregaran en la sede de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, con cargo a la actividad "DIFUSION DE VALORES ARTISTICOS CULTURALES PARA LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"

3. REQUISITOS

Empresa natural o jurídica, con amplia experiencia en el rubro.

4. FORMA DE PAGO

El servicio contratado respecto al pago será a la entrega del servicio, previa Conformidad de Servicios, emitida por el Jefe del área usuaria, bajo el siguiente modelo:

A la conclusión del servicio de arte y diseño de los contenidos del ESTCHUE, CD y CANCIONERO.

A la presentación del INFORME TECNICO, concluido el servicio. El importe total de.....S/. 3,000.00

5. CADENA FUNCIONAL PRESUPUESTAL

CADENA DE GASTOS

2.3.2.7.11.99

Servicios Diversos



ANEXO N° 03

TERMINOS DE REFERENCIA

Servicio de Arreglo Musical y MASTERIZACION

DESCRIPCIÓN	P.U.	CANT	MONTO
SERVICIO DE ARREGLO MUSICAL y MASTERIZACION	6,248.00	1	6,248.00
1. SERVICIO DE Arreglo musical, y Masterización de 15 pistas musicales, pautadas en 4 minutos por pista, de las producciones musicales de los artistas en estudio. 2. El servicio incluye los arreglos, sonorización, Masterización, 3. La presentación del producto final será un CD de ALTA CALIDAD con 15 pistas			
Valor Referencial		S/.	6,248.00

1. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Aproximadamente Cinco (05) días desde el día siguiente de la suscripción del Contrato

2. LUGAR DE LA PRESTACIÓN

El servicio de grabación y arreglo musical, se entregara en la sede de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, con cargo a la actividad "DIFUSION DE VALORES ARTISTICOS CULTURALES PARA LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"

3. REQUISITOS

EMPRESA NATURAL O JURIDICA, con amplia experiencia en el rubro y cuenta con equipos de alta tecnológica.

4. FORMA DE PAGO

El servicio contratado respecto al pago será a la prestación del Informe del Servicio, previa Conformidad de Servicios, emitida por el Jefe del área usuaria, bajo el siguiente modelo:

A la presentación del informe técnico concluido el servicio. El importe total de.....S/. 6,248.00

5. CADENA FUNCIONAL PRESUPUESTAL

CADENA DE GASTOS

2.3.2.7.11.99

Servicios Diversos



ANEXO N° 03

TERMINOS DE REFERENCIA

Servicio de Grabación de Video

DESCRIPCIÓN	P.U.	CANT	MONTO
SERVICIO DE GRAVACION DE VIDEO FLOCKLORICO	19,635.00	1	19,635.00
<p>Formato digital DVCAM, con cámara de Alta Definición HDV, EDICION NO LINEAL y efectos especiales.</p> <p>Pre-Producción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pre guion: desarrollado por el Cliente • Coordinación con el cliente de antes de la fecha de grabación <p>Producción</p> <ul style="list-style-type: none"> • La producción se realizara en 10 locaciones de la Región Callao, según indicaciones del Cliente • Las grabaciones se realizan en diferentes fechas establecidas, con una duración de 2 y ½ horas por fecha • Registro de Audio con micrófonos profesionales, (ambiental y boom direccionable y micrófono solapeo) <p>Equipos</p> <ul style="list-style-type: none"> • 02 cámaras SONNY , de alta definición HDV en formato DVCAM • 02 trípodes profesionales Manfrotto, con cabeza fluida bogem • Sistema de Audio boom • Micrófono para cámaras <p>Post-Producción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Edición digital de audio y video DVCAM en sistema Avid o Final Cut Pro en MAC • Digitalización • Musicalización • Menú interactivo con selección de escenas • Titulación • Efectos de audio y videos • Efectos visuales • Inserción de su logotipo • Edición no lineal <p>Entregables</p> <ul style="list-style-type: none"> • 01 Máster en DVD, con menú interactivo (intro) y selección de escenas, con estuche y caratula a color • 01 copia de DVD editado <p>Personal</p> <ul style="list-style-type: none"> • 02 camarógrafos profesionales • 01 técnico de apoyo que requiera producción • 01 editor • El presente presupuesto incluye equipos, transportes, insumos, accesorios y personal profesional y técnico necesarios para la producción. <p>El servicio de grabación de VIDEO, será en un ESTUDIO PREVIAMENTE PROGRAMADO</p>			
Valor Referencial		S/.	19,635.00

1. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Aproximadamente cinco (5) días desde el día siguiente de la suscripción del Contrato

2. LUGAR DE LA PRESTACIÓN

El servicio de grabación y arreglo musical, se entregara en la sede de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, con cargo a la actividad "DIFUSION DE VALORES ARTISTICOS CULTURALES PARA LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"

3. REQUISITOS

EMPRESA NATUIRAL O JURIDICA, con amplia experiencia en el rubro y cuente con equipos de alta tecnológica.

4. FORMA DE PAGO

El servicio contratado respecto al pago será a la entrega del VIDEO GRABADO EN UN MASTER, PREVIA Conformidad de Servicios, emitida por el Jefe del área usuaria, bajo el siguiente modelo:

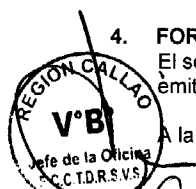
A la a la entrega del VIDEO GRABADO EN UN MASTER. El importe total de..... S/. 19,635.00

5. CADENA FUNCIONAL PRESUPUESTAL

CADENA DE GASTOS

2.3.2.7.11.99

Servicios Diversos



[Handwritten signature and stamp]



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

ANEXO Nº 04

Expediente de Contratación para la Actividad

"Difusión de Valores Artísticos Culturales para la Provincia Constitucional del Callao"

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Periodo	Modalidad de Selección	Sistema de Contratación	Tipo de Proceso
Compra de Otros Bienes							
1	Adquisición de CD	Millar	15	10 días	Proceso Clásico	Suma Alzada	AMC
Alquiler de otros Bienes y Activos							
2	Alquiler de Pantalla gigantes	servicio	1	03 días	Proceso Clásico	Suma Alzada	ADS
Servicios Diversos							
3	Servicio de Serigrafía sobre el CD y del Estuche plastificado	Millar	15	10 días	Proceso Clásico	Suma Alzada	ADS
4	Servicio de grabación del video, según Términos de Referencia	Servicio	1	05 días	Proceso Clásico	Suma Alzada	AMC